

Aordinario fawado 2) de Nov. del 1732.

En la muy noble y muy seña Ciudad de Murcia
y sala de las casas de la Corte de ella fuad veintey siete
de noviembre de mill setecientos treinta y cuatro: Los muy
dños señores Murcia se Juntoaron a celebrar Cauidor
dinario Como lo acostumbran a fauer Dñ Diego de Belo
co y Cordoua Gv. de la villa de Villar ales Corredor d.
esta Ciudad Dñ Joseph Antonio Piets y Carrasco: Dñ
Juan de torre, Don Gines Ayllon Dñ Joseph Sanchez Don
Juan Galterio Dñ Antonio Buendia Dñ Lorenzo Fuster Dñ
Chustual de Sison: Dñ Francisco Fontes Dñ Luis Chenchiron:
Dñ Joseph Ferro Dñ Francisco Setina y Dñ Diego Zarzola
Corredores =

Sciendo Bernauie Ballelo, Joseph Garcia Falcon, Juan
Baptista Merelo, Lorenzo Alonso de Molina, Joseph
Abadia, Joseph de Huertas, Juan Garcia Bermudez y An
tonio Blanco Jurados =

Matadero portura: Hizose relacion dela litacion a este Cauidor para conferir
y resoluer sobre la admision dela portura hecha en el arren
damiento del propio del matadero, por Dñ Eusebio Alcalay
Plaza En precio cada un año de trés de veinte y quatromil
y docecientos rea: y del hallanamiento que hizo de las Condicio
nes puestas por esta Ciudad en virtud de su acuerdo de Veintey
tres del corriente detsdo lo qual se hizo relacion = El señor Dñ
Juan Galterio Corredor y uno de los Comisarios depositarios manifestó
que haviendo Conferido con el portor en la Oficinaria mayor de
Ayuntamiento se Examinaron las condiciones de las portura
ras delos arrendamientos antecedentes y solo encontro añadida la
de balero del quarto ynmediato al matadero que sirbe para el
peso del peso; la que le parecio Combeniente hallanar por no
ser estro; Y con efecto Iaudicamente la tiene hallanada co
mo consta de su peticion; en Cuosupuesto no se le ofrece reparo
alguno sobre su admision = Se dio memorial de Dñ Fran
cisco Hernandez Zelada Depositario delos propios y Rentas
de esta Ciudad haciendo presente no hauer caudal en el
poder en su poder para la satisfacion de los salarios dem
nistros y Criados y demas personas que se libran la bispe